CÁCERES BADAJOZ MÉRIDA

927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427

servicios prestados en el año. En julio o agosto

PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168 DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089 **CORIA** 927110100 (Telf. y Fax) y 627548526 www.sindicatopide.org - correo@sindicatopide.org



pueden acumular los días de vacaciones no disfrutados del mes de vacaciones.



			www.cintaroutopiac.org			
		CONCEPTO	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES	
		Matrimonio o pareja de hecho	15 días naturales consecutivos	Solicitud de permisos y licencias oficialPresentación posterior Libro de Familia	Plenitud de retribuciones. Inmediatamente anteriores o posteriores al día de matrimonio o inscripción.	
u		Exámenes finales, pruebas obligatorias y evaluaciones en centros oficiales, y pruebas selectivas en Extremadura.	El tiempo necesario para la realización. Si es fuera de la localidad se agrega el tiempo necesario de desplazamiento.	Solicitud Certificado del Tribunal	Retribuida.	
LICENCIA	EN CLA	Periodos de prácticas o cursos obligatorios cuando se superen procesos selectivos en cualquier administración pública.	Tiempo estrictamente necesario.	Solicitud de permisos y licencias oficial	No retribuida	
		Licencia por asuntos propios sin retribución (funcionarios de carrera).	Entre 15 días y 3 meses, cada 2 años	Solicitud de permisos y licencias oficial con informe del director del centro	No retribuida. Cuenta para antigüedad. Condicionada por razones del servicio. Computa para antigüedad pero no pagas extras.	
		Licencia por enfermedad común o profesional, accidente.	Periodo de baja.	Partes de baja y confirmación expedido por facultativo competente	Retribuciones: 1-3días 50% ; 4-20días 75% ; más 21días 100% Retribuciones 100%: http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/520o/16060393.pdf	
		Licencias por estudios	El concedido según convocatoria.	Solicitud a Subsecretario o Director General	Convocatoria anual. Concesión según necesidades de servicio. Sólo estudios relacionados actividad docente. Sólo retribuciones básicas	
	-	Paternidad	4 semanas ininterrumpidas. En caso de parto múltiple se amplía en dos días más por cada hijo o hija a partir del segundo.	 Solicitud de permisos y licencias oficial. Documentación que acredite la paternidad. 	Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida, entrada en vigor el 1/1/2017	
		Maternidad	16 semanas, ampliables a 2 semanas más por cada hijo a partir del segundo en el caso de partos múltiples.	 Solicitud de permisos y licencias oficial. Informe de maternidad. Certificado médico o libro de familia. 	 Obligatorias las 6 semanas tras el parto para la madre. Se puede disfrutar simultáneamente padre y madre, previo acuerdo entre ellos. Si el bebé queda hospitalizado el permiso cuenta a partir del alta del neonato. 	
		Adopción o acogimiento de menores hasta 6 años.	16 semanas, ampliables a 2 semanas más por cada hijo a partir del segundo en el caso de partos múltiples.	 Solicitud de permisos y licencias oficial. Certificación de los servicios de adopción de menores. 	Se puede disfrutar simultáneamente padre y madre. El permiso empieza a contar a partir de la decisión judicial o administrativa. El permiso por adopción internacional puede iniciarse 4 semanas antes de la resolución.	
		Fallecimiento de familiares	1ºgrado (padres, hijos, cónyuge, nuera, yernos, suegros, hermanos) 5 días naturales + 2 días si es fuera de la localidad de residencia del funcionario	 Solicitud de permisos y licencias oficial. Documentación que lo acredite. Se disfrutará de forma continuada.	Se disfrutará de forma continuada	
PERMISOS			2º grado (cuñados, nietos, abuelos, propios y políticos) 2 días naturales + 2 días si es fuera de la localidad de residencia del funcionario		Se distributara de forma continuada.	
		Accidente o enfermedad grave y hospitalización de familiares.	1ºgrado (padres, hijos, cónyuge, nuera, yernos, suegros, hermanos) 4 días naturales + 2 días si es fuera de la localidad de residencia del funcionario. 2ºgrado (cuñados, nietos, abuelos, 2 días naturales + 2 días si es fuera de la	 Cualquiera que los justifique: certificado médico, ingreso, 	El permiso se disfrutará de forma continuada El inicio comenzará cuando lo determine el funcionario.	
		Traslado de domicilio.	propios y políticos) localidad de residencia del funcionario. 1 día si es en la misma localidad y 2 si es en distinta localidad.	 Solicitud de permisos y licencias oficial. Certificado de empadronamiento en el nuevo domicilio. 	El permiso se disfrutará de forma continuada.	
		Deberes inexcusables de carácter público o personal.	Tiempo indispensable	• Justificación de no poder eludir el deber.		
		Exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto o reproducción asistida.	Tiempo indispensable	Solicitud de permisos y licencias oficial.Certificado médico.	Compatibilidad con el horario. Dentro del horario previa justificación.	
	ļ	Hijos con discapacidad.	Tiempo necesario		Justificado para reuniones con centro educativo	
		Víctimas de violencia de género	Tiempo necesario		Reducción de jornada. Según indicaciones de los servicios sociales o de salud y necesidades del servicio.	
CCIÓN DE		Lactancia de hijo menor de 12 meses	1 hora (al inicio o final de la jornada) o media hora (al inicio y final)	Solicitud de permisos y licencias oficial.	Se permite acumular la lactancia en 4 semanas a continuación del permiso de maternidad. Partos múltiples se incrementa en 4 semanas por hijo. Derecho ejercido indistintamente por uno u otro de los progenitores, en el caso que ambos trabajen.	
	INAL	Guarda legal y cargo directo de menor de 6 años o persona dependiente sin actividades retribuidas.	Reducción de media jornada (retribución del 60%), o un tercio de jornada (retribución del 75%)	Solicitud	Por hijo menor de 6 años, persona con discapacidad física, psíquica o sensorial. Familiar hasta 2º grado con incapacidad de más del 65% por razones de edad, accidente o enfermedad sin actividad retribuida. Retribución incompatible con cualquier actividad.	
REDU		Profesorado entre 55 y 59 años	Reducción sobre el horario lectivo (con permanencia en el centro)	• Solicitud	Acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida laboral y familiar (D.O.E. nº 25 del 01-03-2007)	
2		Cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave	Reducción de jornada del 50% (retribución completa)	 Solicitud Informe de los servicios de salud donde se acredite la necesidad de un cuidado directo, continuo y permanente. 	 Sólo si ambos progenitores están trabajando y sólo lo disfrutará uno de los dos. Duración: dos meses prorrogables por otros dos con los justificantes correspondientes. Se puede acumular en un mes de reducción total de la jornada. 	
				VACACIONES		
		Vacaciones anuales	1 mes natural o los días que corresponden en proporción al tiempo de		En caso de coincidencia de baja por maternidad y el periodo vacacional de verano, se	
			CONVICIOS PROCEDIDOS EN AL 2NO. EN HILLO O 200CEO		I DILEGED ACTIMILIAY INC GIAS DE VACACIONES DO DISTRICTADOS DEI MAS DE VACACIONAS	